Outlook

REPORTE SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL. || RAD. 05001310500620190078600 || Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DDO. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>
Fecha Vie 31/01/2025 10:15
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

1 archivo adjunto (801 KB)
SOLICITUD DE PAGO A CUENTA Y ANEXOS.pdf;

Datos del proceso:
Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A.
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 05001310500620190078600
Case tracking: 14837
Despacho: JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.

Me permito informar que el 31 de enero de 2025, radiqué solicitud de pago con abono a cuenta y remisión de certificación bancaria para pago de título judicial en el proceso de referencia.

Piezas procesales:
002 sentencia segunda instancia 1.pdf
003 sentnecia primera instancia.pdf
001 Auto termina por pago.pdf

Tiempo empleado: 1 hora
@Informes GHA para lo pertinente
@CAD GHA para lo pertinente
@María Fernanda López Donoso para lo pertinente
@Andres Felipe Aguilar Duran para lo pertinente
ETAPA NO FACTURABLE

Daniel Alejandro Franco Delgado
Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 8:55
Para: j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL. || RAD. 05001310500620190078600 || Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DDO. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Señores
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.
j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A.
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 05001310500620190078600

Referencia: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.,** en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, me dirijo en esta oportunidad en aras de solicitar al despacho, conforme a lo dispuesto en el Auto del 27/01/2025, el pago del título judicial No. 413230004369823 por valor de $2.600.000 a favor de mi prohijada, con abono a la cuenta bancaria No. 03164493748 de la entidad financiera Bancolombia, cuyo titular es mi representada. Por consiguiente, aporto la respectiva certificación bancaria.

I. **PETICIÓN**

Efectuar el pago del Título judicial No. 413230004369823 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000) a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. con Abono a la cuenta corriente No. 03164493748 de la entidad Bancolombia, conforme a certificación que se adjunta.

I. **ANEXO**

Certificado de Cuenta Corriente No. 03164493748 de Bancolombia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S.J
DAFD/L